



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0337/05/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1993

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de mayo de 2022

EJIDO TESOPACO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2010/277 de fecha 01 de Septiembre de 2010, que cuenta con el código de identificación **T08047ETS001** ubicado en PARAJE EL SERRUCHITO, EJIDO TESOPACO Y SIERRA OBSCURA, C.P. Moris Chihuahua conforme a lo siguiente:

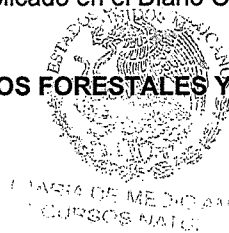
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 85.257 Metros cúbicos	6	2227	2232	24683425	24683430

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

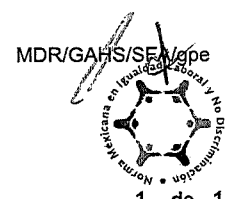


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro Z. registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de ramos utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO					
Existencia					
Final:	85.258	Pino	Unidad de medida: METROS CUBICOS	12 MAYO 2022	FECHA

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido			Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
01-feb-22	2204	2226	24347431	MAD Y DERIVADOS	NO	PINO CUADRADOS	16.581
01-feb-22	2205	2226	24347432	MAD Y DERIVADOS	NO	PINO CUADRADOS	17.853
01-feb-22	2206	2226	24347433	FRANCISCO VALENZUELA	NO	PINO CUADRADOS	17.251
13-feb-22	2207	2226	24347434	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	16.992
14-feb-22	2208	2226	24347435	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	17.000
18-feb-22	2209	2226	24347436	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	11.700
18-feb-22	2210	2226	24347437	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	15.912
20-feb-22	2211	2226	24347438	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	16.420
01-mar-22	2212	2226	24347439	FRANCISCO VALENZUELA	NO	PINO CUADRADOS	17.700
12-mar-22	2213	2226	24347440	FRANCISCO VALENZUELA	NO	PINO CUADRADOS	12.980
12-mar-22	2214	2226	24347441	FRANCISCO VALENZUELA	NO	PINO CUADRADOS	13.220
24-mar-22	2215	2226	24347442	BULEVAR GARCIA	NO	PINO CUADRADOS	15.230
24-mar-22	2216	2226	24347443	BULEVAR GARCIA	NO	PINO CUADRADOS	18.020
24-mar-22	2217	2226	24347444	MAD Y DERIVADOS	NO	PINO CUADRADOS	22.947
01-abr-22	2218	2226	24347445	EJIDO PRIMERO DE MAYO	NO	PINO CUADRADOS	15.320
03-abr-22	2219	2226	24347446	GLORIA RODRIGUEZ	NO	PINO CUADRADOS	15.300
03-abr-22	2220	2226	24347447	FRANCISCO VALENZUELA	NO	PINO CUADRADOS	15.320
04-abr-22	2221	2226	24347448	FRANCISCO VALENZUELA	NO	PINO CUADRADOS	13.123
07-abr-22	2222	2226	24347449	FRANCISCO VALENZUELA	NO	PINO CUADRADOS	16.936
10-abr-22	2223	2226	24347450	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	18.077
28-abr-22	2224	2226	24347451	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	20.357
03-may-22	2225	2226	24347452	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	18.872
03-may-22	2226	2226	24347453	ROBERTO BURGOS	NO	PINO CUADRADOS	18.771
Total							381.882
Coeficiente de transformación obtenido					SALDO 85.258		

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO				
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]